

2033 y Avenida Juárez: dos caras ocultas de la violencia

Armando Rodríguez Cervantes

Los huérfanos de la violencia y el 2033

La mayoría de los mexicanos asocia hoy en día la palabra violencia, con las miles de muertes ocurridas en México entre 2007 y 2012, que fueron mayoritariamente producidas por el crimen organizado en sus luchas internas por el control de rutas, plazas y mercados para delinquir. Muertes todas muy lamentables, que la izquierda estridente y lucrativa de la nota roja denominó como “la guerra de Calderón”, cuando en realidad se trató de una verdadera cruzada emprendida por el gobierno federal por primera vez en su historia, para negarse a pactar con el crimen organizado y hacerle frente. Toneladas de tinta se han escrito respecto al fenómeno, sus responsables, la corrupción y la irresponsabilidad que le dieron origen décadas atrás, y sin duda los miles de mexicanos que ya no están entre nosotros.

Sin embargo poco se ha escrito respecto del impacto social que pudiera tener para nuestro país los miles de niños y niñas que han quedado huérfanos como consecuencia de la violencia de la que sus padres fueron víctimas. Las cifras más conservadoras hablan de que en el periodo comprendido entre 2007 y 2012, aproximadamente 40,000 niños y niñas mexicanos quedaron huérfanos, principalmente de padres. Se trata de infantes que nacieron principalmente en estratos sociales populares, y que al momento de quedar huérfanos, tenían en promedio unos 4 años de edad. Sus padres tenían a su vez en promedio 27 años cuando los concibieron. Si conforme a las cifras tomamos a 2010 como el año más crudo de la violencia en México, en donde aproximadamente

15,000 personas perdieron la vida por causas directamente relacionadas con el crimen organizado, entonces podemos esbozar un panorama de lo que le espera a nuestro país en los próximos años.

Los huérfanos de la violencia llegarán a la mayoría de edad en 2024, coincidiendo con un año electoral presidencial. Se presentarán a las urnas con el bagaje de haber crecido con la ausencia de una imagen paterna honesta, que los hubiera formado y educado, y con carencias emocionales muy marcadas. ¿Por quién votarán? Muy probablemente por el partido que se preocupó y ocupó de ellos. Esos niños a su vez formarán en su gran mayoría familias y tendrán una pareja y dos hijos en promedio para el año 2033, en 30 años. Así que el impacto de ser uno de los 40,000 huérfanos de la violencia repercutirá indirectamente en 160,000 mexicanos. ¿Cuál será el lugar que ocupen en un futuro esos niños en la sociedad? ¿Serán productivos? ¿Cuántos repetirán el patrón de sus padres, de enfilarse con la delincuencia? ¿Qué rol está jugando hoy en día el Estado para prevenir que su circunstancia derive en la repetición de nuevos hogares forzosamente disfuncionales? ¿Qué educación y formación les están dando las instituciones públicas, las privadas y las organizaciones de la sociedad civil hoy en día? ¿Qué valores se les están inculcando? ¿Qué responsabilidades asumimos todos frente a ellos?

Una de las consecuencias más dramáticas de la violencia ocasionada por el crimen organizado será el que 40,000 menores de edad crecerán

sin sus padres varones. Considerando la ocupación que estos últimos tenían, probablemente haya un foco de oportunidad para que sean educados por hogares en donde la violencia sea un tabú a evitar. Pero para ello necesitan decididamente del apoyo que les brinde el propio gobierno desde un enfoque subsidiario, y las ONG e instituciones políticas. Son esos niños una asignatura pendiente. Desde la sociedad y desde Acción Nacional debemos apoyar a esos niños, que en 2033 llegarán a la edad que tenían en promedio sus padres al fallecer. Será un año clave para conocer si Estado y sociedad logramos juntos, para entonces, cerrar el capítulo de esa cara de la moneda: la de los huérfanos de la violencia.

Los violentos de Avenida Juárez

Los hechos son ampliamente conocidos. El 1 de diciembre de 2012, coincidiendo con la fecha y hora de la toma de posesión del Presidente Enrique Peña Nieto, un grupo de vándalos irrumpió en las inmediaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro e intentó derribar por la fuerza, con cocteles molotov y estrellando incluso un camión, las imponentes vallas que la Policía Federal colocó estratégicamente para impedir que éstos se acercaran al recinto y entorpecieran la ceremonia de investidura del Presidente. De igual manera, causaron serios destrozos a comercios privados establecidos en el corredor de Avenida Juárez, entre ellos el hotel Hilton, sucursales bancarias como Banamex y BBVA, y restaurantes como Vips y Wings, por citar algunos. No conformes con lo anterior, estropearon con graffiti el Hemiciclo a Juárez, recientemente restaurado por el gobierno de la ciudad de México y rompieron los vidrios de la sede de la Contraloría del Gobierno del Distrito Federal. La reacción de la policía capitalina fue prácticamente de expectación ante esos hechos, al no intentar siquiera impedir la destrucción y la rapiña. Los vándalos sabían que el saliente Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, con aspiraciones políticas futuras, no los reprimiría, y eso se convirtió en un incentivo para que agredieran a los habitantes de la ciudad de

México. Posterior a los destrozos, la policía capitalina procedió a arrestar a decenas de ellos. Las pérdidas económicas a los comercios privados según cifras de las cámaras empresariales, ascendieron a más de mil millones de pesos en ventas que no se pudieron efectuar, y a 30 millones por los daños ocasionados a las fachadas de los inmuebles dañados.

Los vándalos presumiblemente recibieron 300 pesos cada uno de manos de grupos radicales de la izquierda capitalina, para “destruir todo a su paso”, como lo aceptaron ante las autoridades de la Procuraduría capitalina, la cual ejecutó orden de aprehensión contra 69 de ellos, y dejó en libertad poco después a 55 por “no haberse acreditado su responsabilidad en los actos”. De esta manera, 14 delincuentes fueron remitidos ante un juez, quien ordenó su reclusión sin derecho a fianza, por considerarse graves los delitos de ataques a la paz pública que se les imputaron. Las penas que enfrentaban iban de los cinco hasta los 30 años de prisión, por equiparse sus actos a los del terrorismo.

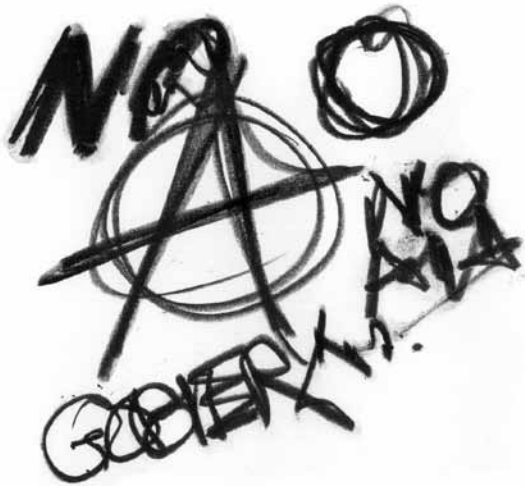
Días después, el grupo mayoritario de la izquierda en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el del tristemente célebre René Bejarano y su esposa Dolores Padierna, impulsó con el aval del entrante Jefe de Gobierno del Distrito Federal, una iniciativa para derogar el artículo 362 del Código Penal del Distrito Federal, con la finalidad de disminuir las penas a ese delito y entonces pudieran esos 14 reclusos solicitar fianza y quedar posteriormente en completa libertad. Al final, el artículo 362 no fue derogado, pero sí fue modificado a modo, para brindar una patente de corso a los autores de los actos del 1 de diciembre de 2012.

La indignación ante tales hechos llevó al Consejo Coordinador Empresarial a publicar en los principales diarios del país un duro manifiesto de reclamo el 11 de enero pasado,¹ dirigido a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por haber avalado cambiar el artículo 362 del Código Penal, por propiciar una burla al Estado de derecho y

¹ Desplegado del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), titulado “¿Estado de Derecho?” Tomado de la página del periódico *Excelsior*, visible en <http://bit.ly/1nQDwc>

por abrirle la puerta a nuevos actos vandálicos futuros. Piden que se sancione a los culpables de los destrozos y saqueos, y no que se les brinde impunidad. Hasta aquí los hechos conocidos.

Lo ocurrido el 1 de diciembre es un ejemplo de la violencia que tácitamente es impulsada por el Estado, que la organiza e impulsa en contra de los ciudadanos, en lugar de combatirla. Queda claro que desde su llegada al poder en el Distrito Federal, la izquierda ha sido consistentemente una apologista de la violencia. Ejemplos hay muchos. Ahí tenemos el cierre violento de la UNAM en 1999 e inicios de 2000, perpetrado por ex dirigentes estudiantiles y altos representantes del gobierno de la ciudad y de la I Asamblea Legislativa



del Distrito Federal (1997-2000). Tristemente célebre fue también el llamado “plantón de Reforma” de 2006, no sólo tolerado, sino financiado por el entonces Jefe de Gobierno sustituto, Alejandro Encinas. Y ni qué decir cuando intentaron con lujo de violencia impedir que el Presidente Felipe Calderón rindiera protesta en la Cámara de Diputados también el 1 de diciembre de ese 2006, para provocar una crisis constitucional. El problema como vemos es entonces de una violencia ocasionada con todas las agravantes, por la propia autoridad en el Distrito Federal, tanto desde el Palacio del Ayuntamiento, como desde Donceles y Allende.

Las consecuencias han sido terribles para los capitalinos en cuanto a su calidad de vida, pero también para los comerciantes que han perdido millones de pesos, y para la gente que ve afectado su empleo. El “Plantón de Reforma” por ejemplo, duró tres meses (de julio a septiembre de ese año), afectó a más de 32,000 negocios, y se generaron afectaciones a los comerciantes, restauranteros y hoteleros, del orden de 40 millones de pesos mensuales, además de la pérdida de miles de empleos, según estimaciones de la Concanaco.

Cuando el Estado renuncia a su obligación de combatir la violencia y en cambio la incentiva, la sociedad queda en un completo estado de indefensión, a la espera de los nuevos actos de agresión a sus derechos, a sus propiedades y a su calidad de vida.

Los cientos de miles de estudiantes universitarios que nos quedamos sin clases en 1999-2000 porque un grupo radical creyó que las autoridades que proponían dejar de cobrar veinte centavos anuales de colegiatura, querían privatizarla; los miles que perdieron negocios y empleos en el corredor Reforma-Zócalo durante el verano de 2006, porque un mal perdedor le vendió a su claqué (y también a muchos mexicanos de buena voluntad) el cuento de que “le habían hecho fraude electoral”; y las decenas de negocios destruidos por unos vándalos el 1 de diciembre pasado, porque los caciques del altiplano quieren “calar” al nuevo presidente, y la autoridad ordenó dejarlos en libertad, son 3 expresiones de la violencia en la que el Estado es el culpable, y sobre la que si los ciudadanos que estamos en contra no nos organizamos pacíficamente para contrarrestarla por la vía de las instituciones y el Estado de Derecho, irá creciendo.

2033 y Avenida Juárez. Las dos caras de la moneda de la violencia, en la que el Estado asume dos posiciones: en la primera la combate, para proteger a los ciudadanos. En la segunda la inventa. Las dos formas de violencia generan consecuencias. El ciudadano con su reflexión, tiene la última palabra. **B**